

EL REDACTOR

OFICIAL DE HONDURAS.

Comayagua Diciembre 15 de 1842.

El cuerpo del Público forma un tribunal que vale más que todos los otros juntos—BENTHAM

INTERIOR.

Secretaría de la Suprema Corte de Justicia del Estado de Honduras = D. U. L. = Comayagua Noviembre 26 de 1842. = Señor Jefe de Sección encargado del Ministerio de Relaciones del S. G. = El Tribunal Superior de Justicia en sesión extraordinaria de 24 del presente, á virtud de pedimento Fiscal se sirvió emitir el acuerdo siguiente.

La Corte Superior de Justicia del Estado considerando que es un deber suyo obsequiar el pedimento Fiscal, sobre perseguir á todas las personas de cualquier estado, sexo y condición que sean que estuviesen públicamente viviendo con las mancebillas en sus casas, por que está en conformidad con las leyes vigentes, y por que tal conducta es prohibida por ambos derechos: que siendo la religión Católica, la que rige en el Estado, según la Constitución, están obligadas las autoridades á acatar y conservar la moral santa que aquella prescribe: que el Fiscal está autorizado para acusar todos los delitos públicos sin necesidad de documentos, cuyo deber ha juzgado cumplir; y que la referida sociedad clandestina legalmente, no puede considerarse honesta, y si perjudicial al Estado, á las familias y al sistema religioso que profesa, ha tenido á bien acordar = 1.º Que todas las personas, así Seculares, Eclesiásticas y militares, que estuviesen públicamente viviendo con las mancebillas en sus casas, si no les conviniese, ó no pudiesen contraer matrimonio con ellas, dentro de quince dias después de la publicación de este, deban espelerlas, ó separarse de sus compañías = 2.º Que si en el indicado término, no comparecieren, y á expulsándolas ó acreditando con documento del Párroco que solicitan casarse con ellas, los Jueces ordinarios procedan contra ellos con arreglo á lo dispuesto en las leyes sobre esta materia, y á decretando la separación, y á dando conocimiento á los Comandantes si fuesen contra militares, y á dando cuenta al Prefado Diocesano si fuese contra Eclesiástico, ó bien al Tribunal correspondiente si fuese con-

tra otras personas que gozan de fuero particular = 3.º Los Magistrados, y todo jefe suya, cuidaran de que se lleve á debido efecto el cumplimiento de este acuerdo = 4.º Los Alcaldes dentro de treinta dias, después de publicado éste, darán cuenta á los Jueces de 1.ª Instancia, de su cumplimiento, y de los obstáculos que se les presenten para verificarlo con algunas personas. Y los Jueces de 1.ª Instancia practicaran esto mismo con la Corte, dentro de tres meses; y en los mismos términos seguirán dando cuenta en lo sucesivo = 5.º Que en forma de bando de buen gobierno, se haga publicar por el órgano correspondiente el presente acuerdo = 6.º Que se comunique por la Sna, al Supremo Gobierno para su publicación; y á los Jueces de 1.ª Instancia para su cumplimiento.

Y lo inserto á U. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Señor General Presidente, darme de su recibo el aviso correspondiente; y tenerme como siempre por su s. servidor.

Gerónimo Romero.

Es conforme. Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno. Comayagua Diciembre 15 de 1842.

EXTERIOR.

CONFEDERACION DE CENTRO-AMERICA.

Mariano Rivera Paz, Presidente del Estado de Guatemala.

Requerido por el Gobernador de los Chiapas, que con autorización del Gobierno de México, fechada el 21 de Marzo de 1840, solicitó fianza manera en que conviniese perseguir á los delincuentes que se refugiasen en Soconusco, el Gobierno de Guatemala se prestó á un arreglo en el particular.

bajo la inteligencia de que dicha aserización para tal convenio contenía la advertencia de que *no por esto debería creerse por parte de Guatemala, ni de Soconusco, que el Gobierno Mexicano quebrin de ninguna manera romper la neutralidad que entre ambas Repúblicas estaba convenido guardar con respecto á aquella provincia.*

Descansando en la buena fé de tal protesta y para facilitar mas la conclusion aragable de un negocio en que ambas repúblicas se hallaban interesadas, Guatemala nombró un agente cerca del Gobierno de México; y cuando se prometía, á consecuencia de este paso armonioso, un arreglo mejor y mas firme, supo con sorpresa que tropas mexicanas habian ocupado á Soconusco de órden del Gobierno de México.

Reclamó como debía el de Guatemala la indicada invasion; mas ántes de poderse recibir contestacion alguna, ha visto tambien con no menor sorpresa el decreto que el Excelentísimo Señor General D. Antonio Lopez de Santa Anna ha expedido en México el 11 de Septiembre último, y cuyos artículos son del tenor siguiente:

1.º *El distrito de Soconusco queda unido irremisiblemente al departamento de las Chiapas, y consiguientemente á la nacion mexicana.*

2.º *El distrito de Soconusco formará una prefectura del Departamento de las Chiapas, cuya capital será la villa de Tapachula, que se eleva desde hoy al rango de ciudad.*

Este decreto lesivo de los derechos de Centro-América, por que usurpa una parte de su territorio y por que infrinje los convenios que existian entre las dos repúblicas, debería ser objeto de una nueva reclamacion si por parte de México no se hubiese embarazado todo medio de inteligencia con Guatemala. La siguiente declaracion explica cual es la ofensa hecha á Centro-América.

„Chiapas, hoy de hecho departamento de la república mexicana, era una intendencia del antiguo reino de Guatemala. Al hacerse independiente de España, se unió á México bajo las condiciones del plan de Igualta. Rotas estas condiciones y caido el imperio en 1823. se creyó en libertad de pronunciar sobre su union á esta ó la otra república, y así se declaró en los artículos 10 y 11 de decreto que el mismo Gobierno de México expidió á 17 de Junio del referido año; mas, órdenes posteriores en sentido contrario, la aproximacion de fuerzas á la frontera, la introduccion de un coronado especial ~~hac~~ amenaza y la intuga forzaron la agregacion, privando á aquellos pueblos de toda libertad.

„Soconusco, dependencia de Chiapas, quedó por su pobreza, aislamiento y distancia fuera de los medios empleados para efectuar la agregacion del resto de la intendencia y así pudo pronunciar libremente, elegir diputados y mandarlos al Congreso de Centro-América y á la Asamblea Constituyente de Guatemala. Con la concurrencia de sus representantes se dieron las Constituciones general de la República y particular del Estado; y continuaba en quietud gobernándose por nuestras leyes; como los demas pueblos de Guatemala, con quienes exclusivamente hacen los de aquel territorio su comercio, cuando México, no satisfecho de poseer el resto de las Chiapas, extendió sus pretensiones tambien á Soconusco al extremo de servirse, como aho-

ra, de la fuerza para hacerlas valer.—El amor á la paz hizo que el Gobierno de Centro-América, en tales circunstancias, promoviese la celebracion de un tratado que libertase á los habitantes de Soconusco de las vejaciones consiguientes á una ocupacion militar; pero no obtuvo mas, que unos preliminares en virtud de los cuales se dejó libre de fuerzas de una y otra nacion y de contribuciones de dinero, hombres, ú otra especie, á Soconusco, hasta que se verificase el arreglo general de límites, y que entre tanto se gobernase solamente por sus autoridades municipales. Así estuvo aquella provincia desde 1825. hasta Agosto del corriente año, en que, con infraccion de los convenios, y cuando Guatemala descansaba en la confianza de la declaratoria recientemente hecha por el Ministerio Mexicano en la órden dirigida al Gobernador de las Chiapas en 21 de Marzo de 840., ha sido ocupada por tropas de México de órden del General Santa Anna.

En desempeño de un sagrado deber, para que el silencio no pueda ser interpretado de una manera perjudicial á los derechos de Centro-América, de que es parte integrante Guatemala, su Gobierno, á nombre del Estado que administra, de los de Honduras y el Salvador, de quienes tiene ya poder especial, y de los demas sus Confederados, protesta solemnemente contra las consecuencias que pudieran deducirse, tanto de la ocupacion de Soconusco, como del expresado decreto del Señor General Santa Anna; protesta, ademas, contra cualesquiera actos que hayan precedido ó seguidose á dicha ocupacion y a la permanencia de fuerzas mexicanas en el territorio invadido; y protesta en fin que Centro-América considera vijentes sus derechos sobre Chiapas y Soconusco, y en vigor igualmente cualesquiera otros que le sean propios ó debidos por convenios celebrados con el Gobierno de la república mexicana.

Dado en Guatemala á 17 de Noviembre de 1842.

Mariano Ribera Paz.

Por el Presidente del Estado,

Juan José de Aycinena.

DETALLES DE LA SUBLEVACION DE COSTA-RICA.

„En nuestro número anterior publicamos un artículo de la Gaceta de Belice, con algunas notas que tuvieron por objeto esclarecer la verdad de varios conceptos que ella contiene. Varios ahora á intentar otro artículo del número 6 de la misma Gaceta, en el cual su editor empieza á confesar algunos de los verdaderos motivos que ocasionaron la sublevacion de los pueblos de Costa-Rica en masa contra Morazan. Como nos proponemos seguir publicando otras cartas de aquel Estado, en que se refieren los brutales excesos cometidos por aquel, y fueron causa del odio universal que produjo su castigo, creemos proporcionar al editor de la Gaceta de Belice un medio de conocer la verdad, y de rectificar sus juicios acerca de la conducta de un hombre que jamas respetó ningun principio de moralidad, y que no conocia otro derecho que la fuerza, otro bien que el de satisfacer su codicia por cuantos medios puede seguir la mas desvergon-

zada rapacidad. El se enriqueció á costa de la ruina de muchas familias inocentes que hoy jimen en la miseria, y que no cesarán, mientras existan, de maldecir su execrable nombre."

TRADUCCION.

Habiendo recibido otros informes respecto de las causas que condujeron á Morazan á su última desgracia, tenemos gusto en comunicarlos á nuestros lectores. El general Morazan al llegar á Costarrica encontró á sus habitantes dudosos en reconocer su autoridad; pero la circunstancia de haberse unido á sus tropas el general Villaseñor, Comandante en jefe de las que existian en S. José, y la conducta pacífica que observó el mismo Morazan, juntamente con la palabra sagrada con que se comprometió á no levantar tropas, ni contribuciones de los vecinos, precavieron que se suscitara algun disturbio entre los que pudieran oponérsele.

No mucho tiempo despues que Morazan empenó su palabra, impuso una contribucion de 20000 pesos sobre aquellos habitantes, y cerca de dos meses despues, otra de la misma cantidad. Comenzó tambien el sistema de Napoleon, decretando una conscripcion para engrandar sus fuerzas con el objeto de invadir el Estado de Nicaragua, donde tenia numerosos partidarios [a] dispuestos á cooperar con él, como es evidente por la circunstancia de haber asesinado á su presidente [b], que era opuesto á las miras de Morazan. El anterior presidente de Costa-rica habia vendido á bajo precio algunas tierras á muchos individuos que las compraron para cultivarlas, debiendo pagarlas á los diez años. Estas tierras compradas así, fueron desmontadas y trabajadas por los compradores, y Morazan, al entrar al poder, ordenó que dichas tierras fuesen vendidas de nuevo, sacándolas á la hasta pública, sin ninguna consideracion á los derechos de los originales compradores, que las habian puesto en su presente estado de próspero cultivo. Esto naturalmente excitó gran descontento á todos los interesados. El intento de Morazan de apoderarse de todos los legados que personas ricas habian dejado en favor de los conventos y otros finas religiosos, colmó la medida de la indignacion contra él. Hubo tambien otra causa que agravó, no poco, estos sentimientos excitados anteriormente, á saber: la conducta brutal de la mayor parte de los oficiales subalternos, no solamente respecto de las mugeres, sino de todos los vecinos en general, á quienes robaban y saqueaban de la manera mas escandalosa, á pesar de los esfuerzos del mismo Morazan para contenerlos.

Un oficial llamado Molina, [hijo del Doctor Pedro

Molina que habia emigrado de Guatemala con su familia hacia algunos años] que se unió con Morazan desde su llegada á Costa-rica, hizo conocimiento con una señora llamada Dña. María Inalecia Elizondo, hija de un caballero muy rico y respetable del Guanacaste, la cual correspondió á los obsequios de Molina con la esperanza de formar una alianza matrimonial. Sin embargo, dicha señora habiendo adquirido un conocimiento exacto del carácter de aquel oficial, lo desechó decididamente, cuando él la estrechaba con mas instancia para que lo siguiese, por tener que irse á vivir á Morazan que se preparaba para marchar sobre Nicaragua. Enfurecido Molina por este chasco, se dirigió á la residencia de la señora para llevársela por la fuerza; ella se escondió, y habiéndola encontrado debajo de una cama, en su rabia brutal la hirió cruelmente con su espada. El general Rivas i opuesto de este hecho, tomó consigo una pequeña fuerza, y fué á prenderlo: Molina advertido de esto, reunió otra fuerza mayor, atacó á Rivas y lo mató sabido todo por Morazan, mandó asegurar á Molina y lo puso en consejo de guerra, el cual habiéndolo encontrado culpable de los hechos que se le imputaban, ordenó su ejecucion, que se efectuó á pesar de los esfuerzos de su padre [de Molina] suplicando á Morazan que le salvase la vida. Morazan por este acto de justicia se hizo de D. Pedro un formidable enemigo que obró activamente para aumentar el descontento que ya existia contra él.--Despues de leer estos hechos, ninguno se sorprenderá de la catástrofe de Morazan, la cual no hay duda que muchos sentirán, pues tenemos razon para pensar que hay un gran partido en Centro-América, afectado en su favor. [c]

CARTA DE COSTA--RICA

Cartago Octubre 4 de 1842.--Sobre cosas públicas te considero ansioso de saber, por que cosas grandes no dudaras te comunicaré; pero para informarte minuciosamente, lo haré comenzando mi revista desde sus principios, y si por ramuciosa la relacion ó que carezca de ortografía, de flores retóricas y arreglo te incomodase su lectura, ten paciencia, que en recompensa de la difusion y defectos, te ofrezco exactitud y verdad en la narración.--Se apareció Morazan con veinte y dos personas entre gefes y oficiales en Tarcoles [punto de esta Costa] y como no le pareció prudente internarse, se dirigió al Estado del Salvador, y habiéndose introducido á San Miguel y ofrecido un buen armamento á aquel vecindario, [segun un soldado suyo] se reunieron cerca de 300 hombres, que llevó á bordo para entregarles las armas ofrecidas, y luego que los tuvo en el buque, les intimó pena de la vida si alguno

[a] „El edictor de la Gaceta de Belice no esta informado con exactitud en esta parte. Morazan no ha tenido muchos partidarios en Nicaragua: tenia algunos como en los demas Estados, por que aun existen quienes, bajo su sombra y á merced de sus perfidias, se han enriquecido y apropiádose lo ageno en el desorden de la revolucion."

[b] „Esta especie es igualmente falsa, pues ningun presidente del Estado de Nicaragua ha sido asesinado en esta epoca, ni en ninguna de las pasadas desde la conquista de los españoles á la fecha."

[c] „Repetimos lo dicho en nuestra nota anterior: no son muchos, ni grande el partido que llora á Morazan. Son algunos que han perdido las esperanzas de continuar medrando en la revolucion; y es natural que deploren este artículo de comercio pingüe y fácil en que habian creído enriquecer sin trabajar. El amor á Morazan deba medirse por la alegría y entusiasmo con que en todos los Estados se ha celebrado su fin; no por su desgracia, ni por un sentimiento de venganza que tanto merecido fuera, sino por el bien que de ella resulta á la paz, seguridad y propiedad de todos los centro-americanos."

dia ser mas propicia, ordena á su sierva, que permanezca en la ante-sala.

Ella sabia que de esta ejecucion dependia la libertad de su pueblo; que renata el orden, y paz tan deseada por todos; que la adoracion pública de su Dios no tendria obstaculo ninguno; y poniendo en él toda su confianza se postra de rodillas, y le dice sus oraciones pidiéndole el acierto. Acto continuo se levanta, y echándole mano del alfange del mismo tirano que se hallaba á la cabecera de su lecho, lo desenvaina, y dá dos golpes en la cerviz, que le divide la cabeza de su cuerpo. Seguidamente lo cubre y entregando á su sierva la cabeza va á manifestar su triunfo á los Hebreos.

Un pavor general se apodera de los Asirios, y entre poco fueron dispersas y completamente desechas las fuerzas del tirano.

Noticia semejante al pirato buela por todos los ángulos de Israel, la juventud armada se dispone para perseguir los restos del enemigo, y todos en general se dirigen á Bethulia con el fin de admirar á esta Jove, valiente. El Sumo Sacerdote, Presbíteros y ancianos con el mismo objeto, y el de darle los parabienes, y las bendiciones vienen desde Jerusalem. A una voz la dicen todos: tú eres la alegría de Israel; tú la gloria de nuestro pueblo; tú la gloria de Jerusalem: bendigite el Señor en tu virtud, y tu alabanza no falte en la boca de los hombres, pues por tí se halla reducido á la nada nuestro enemigo. A todo lo que respondia la multitud, diciendo. Amén.

Persuadidos todos, que todo bien depende de la mano Divina, se dedicaron á ofrendar sacrificios, y homenajes de eterna gratitud. Despues de tres meses de continuas alegrías, se retiró cada uno para su casa, quedando Judit en Bethulia la casa escelsa de Israel.

Comparativamente hablando, ésta es la historia de los pueblos Centro-Americanos, que desde su emancipacion de la Europa han sufrido el azote de la guerra civil, y el yugo de la tiranía. La codicia insaciable, y la ambicion desmesurada, de Morazan hijo de este Estado, le obligó á hacer de ellos su patrimonio por largos años. El se declaró enemigo constante de la Iglesia, á quien dió golpes mortales, ya espatriando sus Ministros, ya robando sus tesoros. A este sistema de depredacion, se subscribió un considerable número de hombres, que hallaron en él, el principio de su fortuna.

Con los ruegos frecuentes de la Iglesia ultrajada, y la exasperacion de los honrados Ciudadanos con tal aluvion de sangre, se aproximó la hora de la venganza, haciendo una espantosa horripilacion, que puso fuera de sus quicios al trono del tirano; y aun cuando se malograron las dos campañas de 839, en la de 40 se logró refrenar su insolencia, y huyendo desparovido, llevando en pos de sí las maldiciones de Centro-América, tomó el partido de evadirse, por no haber hallado donde fijar su planta.

Se creyó por algunos que la guerra debía terminar, por que Morazan alejado del teatro de sus crímenes, debía sobreeser en sus pretenciones; pero todo era una ilucion, por que este desnaturalizado hombre solo tenia por parte de vista la desolacion y el exterminio de la República, y por esto volvió á irrempar en principios de este año por el Estado del Salvador, donde calculaba un trastorno

general que le prometia el acierto del Gobierno. Empero aquel dedo benéfico de Dios se tenia conatos sus dias y señalado el lugar donde habia de esparr sus excesos, á despecho de sus partidarios; pues en su marcha desesperada, qual tira fierá carnívora, que en su fuga suele cazar al animal que acaso ha despreciado, se tomó al Estado quieto, y laborioso de Costa-Rica. Su entrada la hizo con la hipocresia que le caracterizaba, para atraerse por de pronto el aura popular; mas el tiempo no tardó mucho en poner de manifesto su artificioso conducta, por que su rapacidad avanzó hasta ocupar los elementos del culto cristiano, y estafar las propiedades de sus habitantes. Una tal conducta hizo volver sobre sí á los pueblos no acostumbrados á tan torpe yugo, y haciendo un simultáneo sacudimiento exalaron el eco retumbante de *muerde á libertad*. Y he aquí llegada la hora de la venganza! De suerte, que entre cuatro dias de lucha, hicieron perecer al tirano, á su Ministro de Gobierno, á su Comandante general y gran número de los suyos.

Aquí conviene considerar, Señores, ¿Cuál sería el júbilo de los Costarricenses en este dia? Quisiera tener la facundia de un Orador para explicarlo; pero si podemos decir, que baste saber que al mismo tiempo que celebraban la ausencia de tanto mal, celebraban el advenimiento de la felicidad no solo de su pais, sino de toda la República. ¿No sentis vosotros este mismo alvoro? ¿No sentis expandirse vuestro corazón en alegría?

Apresurémonos á dár el parabien á estos valientes Atletas, y ya que no nos es dado ir á su propio suelo como los Hebreos iban á Bethulia, digámosle desde aquí á esa seccion laboriosa, virtuosa y valiente. Tu eres la alegría de Centro-América, pues nos has proporcionado estos dias de placer, cortándole la cabeza al tirano, que le causara tanto mal. Tu eres la gloria de Centro-América, pues reinando en tí, la virtud, y el trabajo, que hacen florecientes las Repúblicas, no permitiste en tí seno á una inmorral compará. Tu eres la gloria de esta República, bendigite Dios en tus virtudes, y los verdaderos patriotas, no cesen de alabarte; pues por tí vemos convertida á la nada al enemigo coman y de la Iglesia. Por tí, vemos renacer la libertad con todo su esplendor; por tí vemos la paz, y el ahorro de innumerables victimas, y capitales, que infaliblemente se hubieran sacrificado en nuestra Patria á la ambicion del tirano; por tí en fin veremos estatuido el bien general: progresar la ilustracion sin temor de ser interrumpida en su marcha magestuosa tendremos culto, pues habrá Sacerdotes, habiendo tú hecho desaparecer al desecrado enemigo de la Iglesia, á aquel que cebó su codicia con los tesoros destinados al servicio de Dios, á aquel que se manchó en la sangre de sus Ministros.

Co-gratulémosnos pues por tan feliz suceso con el Señor General Presidente F. Ferrera, columna fuerte de las Reformas, y libertad; cuyos infatigables desvelos descecertaron para siempre los planes sanguinarios de Morazan; que por su tino, y presencia en regir al Estado, disfrutamos de perfecta paz, no obsta te la aparicion del tirano, y los esfuerzos de sus agentes por anarquizarnos. Pidamos al Ser Supremo le conserve largos años su existencia, y bendiga sus trabajos, así como á los Presidentes y Jefes militares de los demas Estados, que dig-

decía que venían forzados. Varios oficiales que vivían ignoraban á donde eran conducidos. Tenía relaciones secretas con pocos vecinos de este Estado, á quienes habia comunicado su venida. El 7 de Abril llegó á Calderas, de donde dirigió al interior muchísimos ejemplares de una proclama, ofreciendo garantías & con cuyo ardor empezó á preparar las masas á su favor, y como poco necesitaban, por la odiosidad que se atrajo Carrillo por varias disposiciones tiránicas y muchos motivos que dió para ser aborrecido, pudo entrar. De aquel puerto se dirigió con la violencia posible; cuando ya el Estado tenia sobre las armas poco mas de dos mil hombres. Villa-señor [que Dios tenga un verdadero descanso] era el que mandaba el ejército que salió á encontrarse con Morazan; trayendo este como 350 hombres por todos y aquel llevaba como 700. Se esparció en el Estado la voz de que trahia como 2,000 hombres; y las intrigas de algunos, y algun temor de la tropa y oficiales nuevos, fué la causa de que en las inmediaciones de Alajuela, [ciudad casi pronunciada contra Carrillo en aquellos momentos] de que celebraran ambas fuerzas los tratados del Jocote, en que se ofrecian garantías para todo el ejército y Estado, debiendo salir Carrillo, dejando en su lugar á Morazan. El resto del ejército se exaltó mucho con la nueva del pronunciamiento; y aunque no acabó, ya algunos vecinos empezaron á influir en favor de Morazan, para entrar en tratados, saliendo Carrillo que ya no se quería, apesar del aborrecimiento á toda fuerza de fuera. El 13 de Abril entró á San José, y fué desarmado todo el ejército del Estado, que se retiró á sus trabajos acostumbrados. Dió su paseo triunfal por todas las ciudades del Estado, siendo recibido entre arcos triunfales, aclamaciones y salvas de artillería. En poco tiempo reunió una Asamblea de típicos diputados, quienes decretaron en cierta manera la reconquista de la República, facultándole para sacar de Costa-rica los hombres y los demas recursos necesarios. Empezaron las contribuciones forzosas, con nombre de contrato ó empréstito, y en fin se titularon forzosas, que con las reclusas que empezaron, tomando propietarios [por serlo casi todos los habitantes del Estado] y padres de familia, debiendo muchos soldados y oficiales contribuir con personas y bolsas, se fué exasperando tanto el pueblo, que hubieron por Mayo y Junio dos tentativas para arrancarle el poder que el pueblo le confiara; con objeto de hacerlos felices. Llegó á persuadirse que era absolutamente imposible pudiera moverse con resultado feliz el pueblo, y siguió dando providencias terribles. En el Departamento de Guanacaste fronterizo de Nicaragua se colocó el General; Enrique Rivas de Comandante General á José María Prado [chapia] de Gefé Político y Manuel Angel Molina Comandante local de Guanacaste [Digresion] Molina se enamoró de la Señorita Josefa Elisondo, que le correspondia, y habiendo corrido las diligencias necesarias Molina, trató de efectuar su matrimonio; mas la Señorita [á quien hicieron algunas personas que la apreciaban desistir de su enlace] contestó que de sus bienes se satisficarian todos los gastos, y que ya no pensaba casarse. El padre de la Chepita se dirigió con negocios propios á esta ciudad, y dejó en su hacienda de ganado [como 7 leguas del Guanacaste], á la Señorita; la hermana y un hermano de como diez y seis años, en poder del mandador que era

hombre honrado y valiente. Molina, en ausencia de D. Antonio Elisondo, se dirigió con seis ó siete hombres á la hacienda á robarse á la Señorita; pero al momento que entró, á pesar de estar enmascarados, conoció la voz de Molina y dió gritos, á que acudieron el mandador; el hermano y un jornalero, quienes á cinchazos y bofetadas los hicieron correr. Luego que amaneció, por que era aun demodrugada, se dirijieron al Guanacaste y en union del juez de 1.^a instancia Sr. Isidro Reyes, se escondieron. Molina tenia algunos resentimientos por frioleras con el General Rivas, y habiéndose dirijido de la hacienda para la Villa de Bagases, reunió 10 soldados mas armados de fusiles, y regresó al Guanacaste; advirtiéndose que ya Rivas levantaba un proceso contra Molina y cómplices, de lo que este estaba impuesto por Guerrero, un zángano que habia noxbrado su segundo. A la madrugada del siguiente día llegaron al Guanacaste y reconvenidos por el *quien vive?* contestó Molina „ Nicaragua“ Rivas y el ayudante Eduviges Guillen que estaban á la cabeza de 20 soldados Guanacasteños, que ya estaban ganados por Molina, salieron con sus espadas á encontrarse con Molina, y reconviéndolo Rivas por este desorden, le contestó Molina con un tiro de sable, que quitándose Rivas, presentó su espada y se la embainó en la caña del brazo derecho cerca de la muñeca, entre ambos huesos á Molina que estaba á caballo: sintiéndose herido manda á sus soldados á hacer fuego, y descargándole como diez y seis tiros le pegaron seis y ya caido le hirieron gravemente con las bayonetas tambien, suponiéndolo ya muerto y dirijiendo un golpe de fusil al Ayudante Guillen, y habiéndole derribado, le dieron una estocada en la ingle. Ambos heridos al momento fueron á sus casas, y despues de confessados y oleados murieron. Prado da parte á Morazan, diciendo que Molina se hallaba en el caso de sostenérselo en el Departamento sino se toleraba el asesinato. Molina para esperar á Morazan, dá órdenes para reunir á toda la fuerza posible, y se hace proclamar Comandante General; y habiendo llamado al alferes Manuel Gomez, aunque de origen zapatero Josefino, que era Comandante de Bagases, y es honrado, valiente y muy instruido en la carrera, quien al momento de su llegada al Guanacaste, formó el plan de mandar á Molina en union de otros oficiales, lo que consiguió á tiempo que la mayor parte de la fuerza de Morazan caminaba, y habiendo Gomez dado parte, se le dieron dos grados y quedó de Comandante de las fronteras. Molina que era condeció para el interior, fué fusilado en Punta Arenas, y Guerrero en Guanacaste. Morazan trató de aprovechar esta circunstancia, y mandó la division que marchaba al dicho puerto. Apuró la recluta y contribucion mensual hasta llegar á 20,000 pesos, todo lo que consternó al Estado entero, y se desesperó tanto el pueblo, que decian privadamente á sus amigos superiores que no salian á pelear contra enemigos que no los habian ofendido, y que por la patria si moririan gustosos como sucedió pronunciándose San José, Heredia y Alajuela; y aunque su primer intento fué triunfar á la bayoneta animados de la fuerza física de cada uno, por su corupcion y muchedumbre, Dios quiso que Morazan mandase 120 qq. en 13 carretadas, de pólvora y plomo, sobrados elementos para una guerra aun mas dilatada, lo que se dirijia para el puerto; pero en Alajuela que es tránsito, recibieron estos elementos entre aclamaciones.

Se continuará.